

**PROGRAMA MODULAR DE
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
EN LA FUNCIÓN JUDICIAL**

DOCUMENTO DE REFERENCIA

CEFUJ¹²³

CEFUJ¹

CEFUJ²

CEFUJ³



Objetivos generales del Programa

Sobre la base de los presupuestos antes reportados, y sin perjuicio de los objetivos focales o particulares de cada segmento curricular, se postulan como criterios rectores generales para el diseño de un programa de cursos:

- **Fortalecer las competencias jurídicas troncales** de los participantes.
- Adquirir conocimientos en **disciplinas auxiliares** de incidencia y utilidad para el ejercicio de la función judicial.
- Recibir **actualización en aspectos novedosos o coyunturales** que por su especificidad temática o de incidencia no están regularmente incluidos en programas de grado o posgrado.
- Permitir el intercambio y la socialización de buenas prácticas, tanto a nivel interjurisdiccional como a nivel intrajurisdiccional.
- Fijar un estándar federal de capacitación judicial al que puedan adherirse las áreas de capacitación de Consejos de la Magistratura, Poderes Judiciales y Ministerios Públicos.

Destinatarios

Los cursos de formación judicial están dirigidos a graduados en derecho que deseen ingresar o ascender en la carrera judicial fortaleciendo sus competencias y habilidades en la administración de justicia.

Competencias que adquirirá el participante

Se espera que al finalizar el trayecto el participante

- Conozca el funcionamiento, responsabilidades y principios éticos del Poder Judicial en general y las competencias, atribuciones y deberes de las oficinas y estructuras que lo componen.
- Tenga una perspectiva integral y actualizada de las áreas jurídicas transversales que están involucradas en la argumentación y decisión judicial.

- Haya profundizado y mejorado sus conocimientos y competencias técnicas en los aspectos jurídicos especiales asociados con la práctica de los fueros y funciones en que está desarrollando u orientando su carrera.
- Pueda utilizar con solvencia y consistencia los conceptos de la teoría del derecho para el análisis y la argumentación de los casos judiciales.
- Sea capaz de asumir la gestión organizada del trabajo en equipo, mejorando su rendimiento y bienestar laboral, y aumentando sus niveles de responsabilidad, interés, compromiso y sentido de pertenencia.
- Sea capaz de planificar y optimizar los tiempos de trabajo y establecer y mantener estándares de calidad y buenas prácticas de gestión judicial.
- Tenga instrumentos que le permitan realizar una adopción de decisiones equitativas en lo jurídico, y eficaces y eficientes en lo funcional.
- Desarrolle y optimice sus habilidades de comunicación y resolución de problemas.
- Pueda analizar y evaluar la problemática propia de la gestión cotidiana, con fines a planificar y ejecutar acciones de mejora continua que sean conducentes a optimizar su rendimiento.

Evaluación de los participantes

El programa no contempla calificaciones numéricas o descriptivas para los cursantes. El monitoreo de los mismos se reportará a través de tres situaciones posibles.

1 – Suspensión: cuando el participante no ha cumplido en término o con un nivel de satisfacción mínima las tareas centrales asignadas para el módulo o registrare inasistencias a actividades que no puedan ser replicadas. En el legajo electrónico se registrará su situación como SUSPENDIDA y el cursante deberá reiniciar su cursado o completar la parte pendiente según disponibilidad de oferta y modalidad del módulo.

2 – Aprobación condicionada: se asignarán tareas especiales para el cursante que no haya cumplido presentaciones de trabajos o requisitos de asistencia, con cuyo cumplimiento se dispondrá la aprobación. En el interín el módulo se registrará en el legajo electrónico como CONDICIONAL.

3 – Aprobación: supone el cumplimiento de requisitos prescriptivos de asistencia, participación y entrega de actividades. Se registrará como CUMPLIDA la materia en el legajo electrónico del programa.

Certificación y valoración

- Cada uno de los ciclos CEFUJ 1, 2 y 3 tiene su certificación separada, por la cantidad de horas correspondientes.
- Quienes completen los tres ciclos y además completen el trabajo integrador requerido tendrán la certificación del DIPLOMA PIC (Programa Integral de Capacitación) que subsume los tres ciclos del CEFUJ.
- Todas estas certificaciones son avaladas por la institución adherente y por el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA). También se solicitará el aval académico de la Junta Federal de Cortes (JUFEJUS) a través del Instituto REFLEJAR.

► CEFUJ¹

I. PRIMER CICLO - 70 horas

101. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD JUDICIAL - 5 HORAS

Un cursillo breve que aborda el Código Iberoamericano de Ética Judicial, los Principios de Bangalore y las Reglas de Brasilia para el Acceso a la Justicia de Personas en situación de vulnerabilidad. Incluye el análisis y la revisión de las obligaciones, incompatibilidades y prohibiciones impuestas por las leyes orgánicas, y por los sistemas de responsabilidad disciplinaria y política vigentes en la jurisdicción.

102. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - 5 HORAS

Implementación del Protocolo de Capacitación de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema con referencia a la organización y actividad de las oficinas jurisdiccionales y no jurisdiccionales locales que tienen relevancia en la temática.

103. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL - 10 HORAS

Se analizan los aspectos jurídicos y las exigencias específicas impuestas por la normativa federal y local a nivel constitucional y legal, y por las acordadas reglamentarias que organizan y definen las funciones y obligaciones de los prestadores del servicio de justicia en sus diferentes rangos. Incluye rondas de exposiciones de jueces, fiscales, secretarios, defensores y otros funcionarios que aportan sus experiencias en el ejercicio del cargo.

104. COMUNICACIÓN JUDICIAL - 5 HORAS

Exposición y repaso del marco normativo relevante para la materia desde el prisma de los principios de “Buenas prácticas en materia de comunicación” adoptados por la Cumbre Iberoamericana de 2010. Se estudian y practican las modalidades más frecuentes de trato con la prensa en casos rutinarios y complejos. Incluye análisis y simulaciones de entrevistas

y estudios de casos a través de análisis de notas de periodismo impreso, digital y audiovisual publicadas durante el período del curso.

105. JURISPRUDENCIA I - 20 HORAS

Actividad virtualizada en módulos de diez horas cada uno, de los cuales los participantes deben tomar tres a su elección. La oferta inicial incluye módulos dedicados a Derechos Fundamentales, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Federalismo y División de Poderes, Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho laboral y reparación de daños y Derecho Procesal Constitucional.

106. PRÁCTICA DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CASOS - 25 HORAS

Práctica de trabajo guiada por tutores en la que los participantes trabajan secuencialmente en el análisis de casos postulados por sus compañeros de curso, elaborando una resolución grupal y posteriores dictámenes individuales de pares bajo el sistema de doble ciego, para concluir con una puesta en común en que se debate sobre sus aplicaciones, implicancias y eventuales debilidades o inconsistencias.



II. SEGUNDO CICLO - 70 horas

201. TEORÍAS DE LA JUSTICIA - 20 HORAS

Seminario dedicado a la revisión, análisis y discusión de problemas y dilemas decisorios a la luz de diversas concepciones clásicas y contemporáneas en el campo de la teoría del derecho, la ética y la filosofía política.

202. DERECHOS HUMANOS – 10 HORAS

Revisión y actualización en los estándares de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y sus aplicaciones jurisprudenciales, complementados con la proposición de casos hipotéticos.

203. TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD – 10 HORAS

Módulo dedicado a revisar, identificar y aplicar principios y técnicas de organización para optimizar la eficacia y eficiencia de la gestión judicial.

204. MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - 10 HORAS

Estudio y ejercitación de los principios y técnicas de conciliación y mediación.

205. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - 10 HORAS

Inducción a la adopción de buenas prácticas para el uso de equipos y herramientas informáticas, con especial referencia a su aplicación a los procesos de gestión, comunicación y manejo de datos relevantes para el ejercicio de la función judicial.

El programa de este módulo será definido por cada jurisdicción conforme a los sistemas y particularidades relevantes para los operadores judiciales.

206. ARGUMENTACIÓN Y PRUEBA JUDICIAL – 10 HORAS

Estudio y optimización de las técnicas, estrategias y métodos que usan los operadores judiciales para articular la construcción y discusión de argumentos jurídicos.

Revisión de los aspectos técnicos, científicos y jurídicos de los diferentes medios de prueba y su utilización, examen y apreciación.



III – TERCER CICLO – 60 horas

Los participantes deben acumular créditos horarios participando de cursos y actividades de convocatoria especial. Cada uno puede tener una carga horaria de entre diez y veinte horas, y serán impartidos bajo la conducción de un facilitador docente o funcionario tutor. El contenido de las actividades del tercer ciclo deberán encuadrarse en cada uno de los espacios que se consignan; las nominaciones curriculares que se adscriben a cada uno son expuestas aquí a título ejemplificativo y no necesariamente deberán formar parte todas ellas de la oferta de tercer ciclo que instrumente la institución adherente.

301. SIMULACIÓN DE JUZGADO (ELABORACIÓN DE SENTENCIAS)

- de Reparación de Daños.
- de Derecho de Familia y Niñez.
- de Derecho Laboral.
- de Derecho Penal.

302. SIMULACIÓN DE JUZGADO (PROCESOS POR AUDIENCIAS)

- Penal y contravencional
- Civil, contencioso y laboral
- De Familias

303. SIMULACIÓN DE JUZGADO (PLANTEO Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y RECURSOS)

- Civiles ordinarios
- Penales ordinarios
- Extraordinarios

304. JURISPRUDENCIA II

- Jurisprudencia local
- Análisis de jurisprudencia reciente
- Reelaboración de casos

305. SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

Los listados a continuación son de carácter ejemplificativo. Cada institución puede organizar de modo autónomo seminarios en áreas o tópicos que considere relevantes y acreditarlos por la cantidad de horas que correspondan a su desarrollo. También puede reconocer por equivalencia créditos a seminarios que hayan organizado otras instituciones, ya sea de modo virtual o presencial.

El requisito para disponer tal acreditación es que se trate de temas relevantes para la función judicial, y que su desarrollo tenga lugar cronológicamente en el mismo lapso de implementación del Programa CEFUJ.

- Seminario de revisión de la actividad legislativa provincial y nacional reciente.
- Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales.

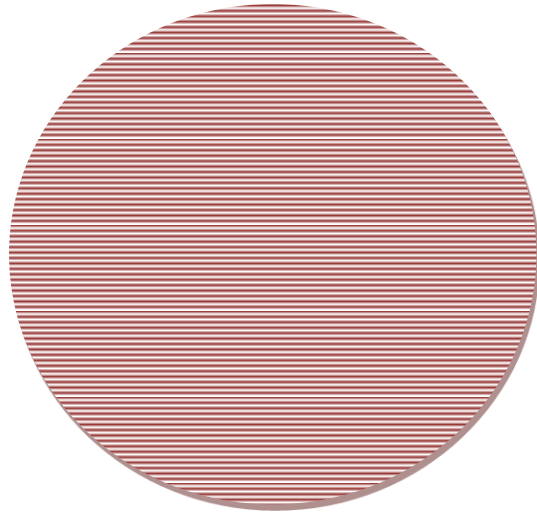
- Procesos colectivos y acciones de clase.
- Derecho del Consumo
- Criminalística
- Derecho contravencional
- Ejecución Penal
- Derecho Público y Administrativo.
- Análisis Económico del Derecho.

DIPLOMA CEFUJ

COLOQUIO FINAL -30 horas

Para recibir la certificación del programa, el cursante deberá presentar en forma oral una exposición que **aborde y desarrolle razonadamente un área o problema jurídico** de relevancia para el ejercicio de la función judicial, identificando las variables relevantes para el análisis y su aplicación, o **exponga sistemáticamente un método o proyecto de trabajo** susceptible de implementación en la función judicial, indicando los pasos y contingencias a tener en cuenta.

Este trabajo final se debe presentar y defender en principio en forma individual, aunque se admite la posibilidad de solicitar autorización para realizar presentaciones en grupos si resultara pertinente y conveniente conforme a la naturaleza del proyecto.



CEFUJ 123